



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 23 de septiembre de 2022, el Padrón de la tasa por la prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 1^{er} semestre de 2022, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en *el Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 23 de septiembre de 2022.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

1856

BOPSO-115-07102022